



ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron en el comedor ejecutivo, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación de un servicio integral de diseño creativo y arquitectónico, adecuación, equipamiento, tematización, operación y mantenimiento de un establecimiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el centro de eduentretenimiento infantil "Kidzania Santa Fe" con la empresa Kidzania de México, S.A. de C.V., solicitado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por la cantidad de \$1,740,000.00 (un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.



El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día y al no haber intervenciones, solicitó consultar en votación económica su aprobación, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo, en términos del Numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se dio lectura el único punto del orden del día aprobado:

ÚNICO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación de un servicio integral de diseño creativo y arquitectónico, adecuación, equipamiento, tematización, operación y mantenimiento de un establecimiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el centro de eduentretenimiento infantil "Kidzania Santa Fe" con la empresa Kidzania de México, S.A. de C.V., solicitado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por la cantidad de \$1,740,000.00 (un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto de Acuerdo referido.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General.

El Contralor General en uso de la voz, comentó que el tema de KidZania ya se había tratado desde el año pasado y solicitó conocer si a la fecha se han realizado estudios de la conveniencia o pertinencia de realizar dicha contratación, que si con la inversión que se pretende realizar es para crear un stand y si quedaría de forma permanente, ya como miembros de la comunidad de KidZania, solicitándole al titular del área abundar más en el proyecto.

El Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en uso de la voz, informó que efectivamente el proyecto se viene trabajando desde el año pasado, con la finalidad de tener un impacto mayor sobre lo que se hace en la Institución con las niñas y niños, ejemplificando que la Ludoteca Cívica que tiene ya 18 años trabajando en el Instituto, es uno de los proyectos más exitosos que se han realizado, con un impacto de 180 mil niñas, niños y adolescentes, docentes, padres de familia.

Siguiendo con su intervención, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, precisó que en el proyecto de KidZania, si entraríamos como socios de industria, tal y como lo refieren ellos, con un impacto de 200 a 700 mil personas en un año, incluyendo no solo niñas y niños, sino padres de familia y docentes que acuden a dicho centro de entretenimiento. Asimismo, comentó que, la propuesta deriva de que otras instituciones han participado con gran éxito, como el caso del Instituto Nacional Electoral, en donde llevan trabajando alrededor de tres años, con excelentes resultados.

Continuando con su participación, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, precisó que el proyecto se pretende realizar en Santa Fe y no en Cuicuilco, en virtud de dos razones, la primera de ellas porque al instalarse en Cuicuilco, el monto se incrementaría y la segunda, porque ahí tiene el Instituto Nacional Electoral su stand, por lo que se crearía una confusión entre los niños, ya que el INE expide credenciales y organiza elecciones y nosotros como Instituto buscamos que se nos reconozca como una Institución que tiene un Proceso Participativo cada año, en donde los niños y niñas propongan proyectos de cómo mejorar sus colonias y jueguen a ser adultos, que sería para tales fines, el impacto más grande en cuanto a Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, concluyó.

El Presidente en uso de la voz, precisó que la pregunta realizada era en dos sentidos, la primera de ellas conocer cuál es la importancia o el impacto que podría generar y la segunda respecto de la continuidad, por lo que comentó que dicha inversión es prácticamente para el arranque, hasta el mes de diciembre y la contratación de enero a diciembre del próximo año se tendría que presupuestar, cuya inversión ya no sería la misma, en virtud de que ya se cuenta con el espacio, pero que por sus características tendría que ser considerado como irreductible, toda vez que inicia a partir del 1° de enero de 2018.

En uso de la voz el Contralor General precisó que, la pregunta realizada no solo es en el sentido de la continuidad, sino de saber si en el mes de diciembre habrá una evaluación o dictaminación para ver si se sigue con el proyecto y resaltó la importancia de que el INE ya lleva tres años trabajando en Cuicuilco, pero enfatizó que lo importante es valorar el costo beneficio, ya que con este monto, arroja un costo de 5 o 6 pesos por niño que se pretende atender durante un año.

El Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en uso de la voz, resaltó el comentario realizado por el Presidente, y recalcó que para el próximo año la inversión sería casi de la mitad de lo que se estaría invirtiendo para esta primera etapa, por lo que el costo beneficio conforme pasen los años sería a favor del Instituto, en cuanto a impactos de niñas, niños, docentes y padres de familia.

Siguiendo con su intervención, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, informó que ha solicitado a personal de KidZania se integren informes cuatrimestrales a efecto de llevar exactamente el flujo de niños y niñas que participaron o tuvieron algún impacto en el stand del Instituto.

El Presidente en uso de la voz comentó que previas reuniones con el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, respecto del proyecto, coincidieron en la importancia de incidir en la niñez y la juventud a participar en este tipo de eventos, a que jueguen a ser adultos, por lo que el costo beneficio conforme pase el tiempo será significativo.

El Contralor en uso de la voz, consideró conveniente acompañar dicho proyecto con una campaña de difusión importante.

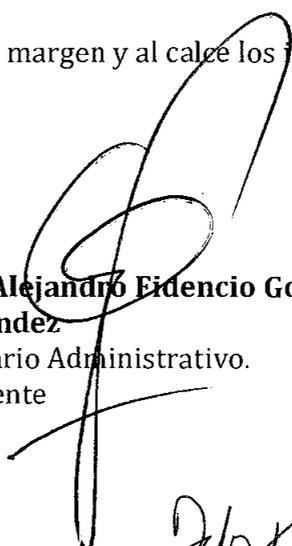
Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico en uso de la voz, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo con las observaciones manifestadas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

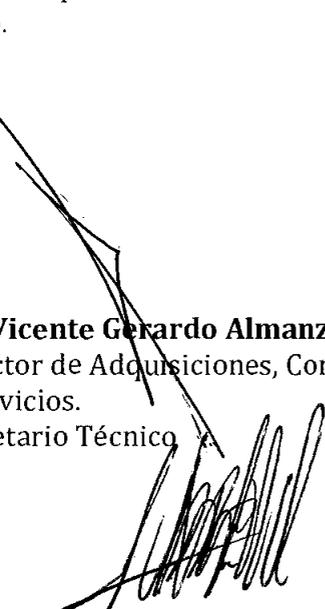


Al ser el único punto listado en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, levantó la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

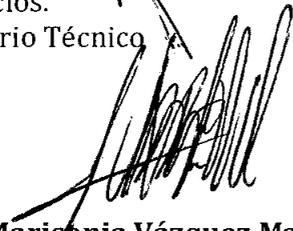
Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

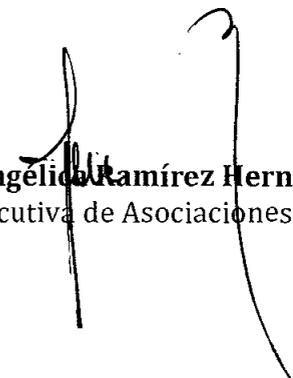
INTEGRANTES

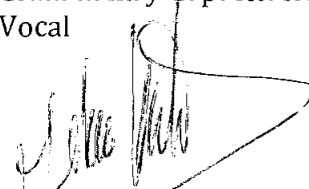

Mtro. Alejandro Eudencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

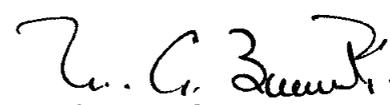

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

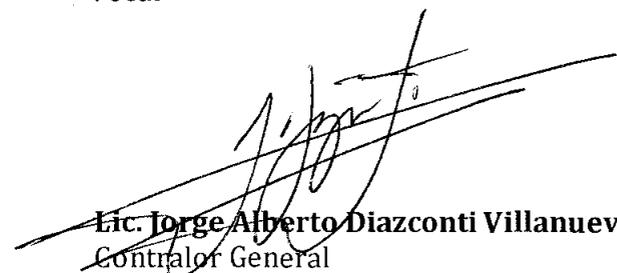

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal


Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal


Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal


Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal


Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora


Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor